

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 3 de Abril de 1878.

NÚM. 1032

## EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Habiendo sido nombrado Sub-director de esta Compañía para el ramo de incendios en las provincias de Santander y de Palencia don Pedro del Hoyo, en reemplazo de D. Bernardino Tejedor que desempeñaba dicho cargo, se advierte al público para su inteligencia. Las oficinas en Santander continúan en la calle del Muelle, 9, principal. Madrid 27 de Marzo de 1878.—El Director, G. D'Entraigues. 8-2

### RUMORES.

Las noticias que han venido circulando estos días respecto de las probabilidades de un rompimiento entre Inglaterra y Rusia, y el anuncio de la llegada á Madrid del príncipe de Gales, parece que han dado pábulo á que versiones de cierta naturaleza se propalasen por la coronada villa, decidiendo á los diputados á Cortes, Sres. Vivar y Taviel de Andrade, á interpelar al gobierno acerca de las mismas y hasta conocer la actitud que pensaba adoptar respecto de algunos de nuestros puertos del Mediterráneo, ante el temor de que la guerra se hiciera continental.

Por lo visto los rumores no eran del todo infundados, pues según telegrama que recibimos antes de anoche después de cerrado el número, parece que la prensa francesa ha manifestado que Inglaterra había hecho proposiciones al gobierno español ofreciendo ceder á Gibraltar á cambio de que España preparase un cuerpo expedicionario de 100.000 hombres que fuese en su apoyo.

El telegrama á que nos referimos está concebido en los siguientes términos.

«Voz MONTAÑESA.—Madrid 1.º (1-45 m.— Recibido el 2 á las 6 de la mañana.

Periódicos franceses dicen:—«Gobierno inglés entablado negociaciones España obtener auxilios próxima guerra; añade que Inglaterra ofrece á España cesión Gibraltar cambios servicios cuerpos expedicionarios compuestos 100.000 hombres: noticia merece acogerse reserva.

Fabra.»

Nosotros ignoramos lo que haya de verdad en el particular, y cumpliendo con los deseos

de nuestra agencia, acogemos la noticia con la reserva consiguiente; pero esto no nos puede impedir para anticipar nuestra opinión acerca del particular, en la hipótesis de que tuviera el contenido del telegrama algún viso de certeza.

Empezamos por creer que una proposición de tal naturaleza, tan descarnada de toda otra garantía, á cambio del inmenso sacrificio que nos pide Inglaterra, no ha podido hacerse por esta nación sin considerarnos tan bajos de nivel moral, que no merezcamos ni aun las consideraciones de respeto con que deben proponerse asuntos de la importancia del que nos ocupa.

De aquí, pues, que volvemos á manifestar que no creemos que Inglaterra haya hecho tal proposición, y que, por tanto, lo dicho por el señor Cánovas al contestar á los diputados mencionados, señores Vivar y Taviel de Andrade, de que no había nada en el asunto, lo creemos una verdad.

El pensar siquiera que España tuviera un gobierno que aceptase el ofrecimiento de un Gibraltar detentado por Inglaterra contra el derecho de gentes y contra solemnes pactos establecidos con España á costa de ofrecerle hoy un ejército de cien mil hombres, es á no dudarlo no solo una falta de buen sentido, sino hasta de elevado concepto moral que nadie se permitiría atribuir en mengua de sus semejantes, temiendo, cual es consiguiente, el desdoro de su propia estimación.

Así es que creemos de todo punto infundados los rumores que han circulado y falta de exactitud en la noticia telegráfica que nos ha sido comunicada; pero si contra nuestra opinión hubiera algo de verdad, confiamos en que tanto el gobierno como la representación nacional y en último término el país todo, sabrán rechazar proposición de tal naturaleza que tiende á humillar nuestra nacionalidad, cuando á cambio de un sacrificio que no tiene nombre, se nos ofrece lo que en justicia y de derecho pertenece á la patria, y que si hoy no puede recabar, tal vez en día no lejano, por esa serie de acontecimientos que registra la historia, aun tratándose de naciones más poderosas que Inglaterra, vuelva España á recuperar esta parte de su territorio, sin luchas cruentas ni costosos sacrificios.

Por otra parte, si Inglaterra en la difícil situación en que está colocada por virtud de la

actitud de Rusia y Alemania en la cuestión de Oriente, tratase de adquirir la simpatía de naciones que tienen importancia en el continente, con objeto de poder encontrar en caso necesario un apoyo leal y desinteresado á justas y liberales pretensiones; prescindiera de la política que ha seguido hasta hoy, y busque en el aprecio de las mismas el apoyo que necesite; y este sabe el gobierno inglés como se adquiere, procediendo con la mayor rectitud y desinterés y abriendo ancho campo á las relaciones mercantiles, para que estas sean el lazo de unión de pueblos que debieran marchar siempre unidos, por tener intereses y aspiraciones en idéntica armonía.

No decimos más por hoy acerca de tan importante asunto.

### Ecos políticos.

El tribunal de imprenta ha pronunciado sentencia en la última denuncia de nuestro colega *La Iberia*, condenándole á veinticuatro días de suspensión.

Pero parece que ha ocurrido un hecho particular. Que el tribunal ha admitido la protesta de nulidad del abogado defensor fundada en que, con arreglo á la ley de presupuestos, el fiscal no reúne las condiciones legales para ejercer este cargo.

¿Alguna vez había de ser denunciado el fiscal de imprenta!

¡Bonita broma les han dado á los centralistas!

Parece ser que una persona de buen humor pasó un aviso á un diputado de aquella fracción diciéndole que el señor Posada Herrera le esperaba en la casa donde acostumbra á hospedarse cuando va á Madrid. El referido diputado, como si le faltara tiempo y creyéndose ya en posesión de alguna dirección general, pues el viaje del señor Posada Herrera no podía tener en su imaginación otro objeto que el de sacar á flote al grupo del reloj guiándole á la victoria, corrió á la citada casa y se encontró con que todo había sido una broma para amenazar sin duda las esterilidades de la Caesma.

Ilusiones engañosas livianas como el placer!

Una buena ocurrencia ha tenido *El Globo*, que merece consignarse.

Hablando que de Ciudad-Real, han llegado á Madrid 10.460.000 reales con destino al Banco de España y de Valencia, con destino al mismo, 14.000.000 de reales, dice nuestro colega:

«¿En qué consiste que siempre llega dinero de las provincias á Madrid y que nunca sale de Madrid con destino á ellas?»

¿En qué ha de consistir, apreciable colega! En la centralización política y administrativa, en esa centralización absorbente que aun desea la democracia conservadora para este desgraciado país, que no llegará nunca con tales sistemas de gobierno á salir de la postración en que yace; en esa centralización que aniquila y empobrece á las provincias agotando todos sus recursos; en esa centralización, en fin, que consume todas las fuerzas vitales de la nación para servir de pasto á la voracidad de aquella populosa y privilegiada villa de la que dice el *Barberillo de Lavapiés*, testigo nada sospechoso:

..... que necesita

diez pueblos para almorzar.

Ahí tiene *El Globo* en lo que consiste que siempre llegue dinero de las provincias á Madrid y que nunca salga de Madrid con destino á ellas. ¿Le satisface la explicación?

Un periódico da cuenta de la petición de medidas que han acordado hacer al gobierno los diputados y senadores catalanes. Entre ellas las hay que interesan únicamente á las cuatro provincias catalanas, si bien hay también las siguientes, que afectan á todas las provincias:

«Conceder un crédito extraordinario para obras públicas á las provincias que se encuentren afligidas por la miseria ó falta de trabajo; que se aplique el art. 36 de los presupuestos vigentes sobre derechos extraordinarios á las procedencias indirectas; que se restablezca el derecho diferencial de bandera para los terceros pabellones; que se faciliten las relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar, especialmente con Filipinas; que se resuelva la cuestión de los azúcares de acuerdo con los diputados de Puerto-Rico; que se rectifiquen los errores cometidos en las anteriores valoraciones; que se condone á los pueblos el importe de la contribución de consumos del semestre de 1875 á 1876, y que pase al Consejo de Estado el expediente sobre derecho de arqueo ó abanderamiento de buques.»

Escriben de Extremadura á *La Iberia*, que los seraficos Padres Paules recorren la provincia de Cáceres lanzando desde el púlpito las más terribles execraciones contra todos los liberales habidos y por haber, ultrajando la memoria de los soldados que han muerto en defensa de la libertad, y calificando de monstruo y de incendiario al valiente y malogrado general Concha.

Pueden añadir este dato nuestros lectores á los que aducimos ayer para apreciar la conducta del gobierno conservador, tan blando y complaciente para los enemigos de la libertad como implacable y severo contra los que deramaron su sangre por defenderla. ¡Es un contraste que horripila!

—449—

una hoguera de amor que me devora  
 y ¡ay! en su fuego el corazón deshecho,  
 ama en silencio y en silencio llora.  
 Ven, ven, no escondas la adorada frente  
 en los vapores de la noche umbría,  
 no te deshagas en el tibio ambiente  
 como una sombra ante la luz del día;  
 no huyas de mí, permite que te adore  
 como á mi Dios en éxtasis amante,  
 que el dulce llanto de la dicha llora,  
 que me sienta vivir un solo instante.  
 Que se confundan nuestros dos amores  
 y sean una sola nuestras vidas,  
 y rueden engarzadas sobre flores  
 al seno de la luz libres y unidas...  
 como en lo oscuro del pensil se enlazan  
 por un soplo del áura dos violas,  
 como dos ríos en el mar se abrazan  
 para perderse luego entre las olas.

EMILIO FERRARI.

—448—

como las ondas del dormido lago.  
 noble la casta frente iluminada  
 de un pensamiento misterioso y vago.  
 Desciendes hasta mí, bebo un momento  
 tu hálito embriagador, y en suave calma,  
 desmayado de amor oigo tu acento  
 y aspiró los efluvios de tu alma.  
 Blanca ilusión de mi ardoroso anhelo,  
 alado querubín, gentil paloma,  
 ángel de luz que descendió del cielo  
 sobre una nube de vapor y aroma;  
 ¿Te amo? no sé; fantasma sin esencia,  
 yo me complazco siempre en evocarte,  
 y aunque dudo tal vez de tu existencia,  
 yo para amarte vivo y quiero amarte;  
 porque yo tengo aquí dentro del pecho  
 una hoguera de amor que me devora  
 y ¡ay! en su fuego el corazón deshecho,  
 ama en silencio y en silencio llora.  
 Ven, ven, no escondas la dorada frente  
 en los vapores de la noche umbría,  
 no te deshagas en el tibio ambiente  
 como una sombra ante la luz del día;  
 no huyas de mí, permite que te adore  
 como á mi Dios en éxtasis amante,  
 porque yo tengo aquí dentro del pecho

—445—

El proyecto fué desechado sin estudiarlo; y cuando más tarde, desde el árido peñón de Santa Elena, divisó á lo lejos el negro humo que como penacho flotante despedía la chimenea de un buque, que velozmente cruzaba por aquellas aguas, le preguntó á un jefe de marina que le acompañaba qué significaba aquel buque.

—Aquel es un vapor, le contestó; una invención reciente, que hará cambiar por completo la táctica naval; que combatirá con las tempestades; que avanzará á pesar de las grandes calmas, y que con su fuerza de impulsión se aproximará á los pueblos.

—¿Quién ha sido el que ha aplicado esa fuerza á la navegación?—volvió á preguntar ya un tanto pensativo.

—Un americano, señor; Roberto Fulton.  
 Napoleon bajó la cabeza; una nube oscurió su frente y no volvió á dirigirle la palabra.

¡Cuántos pensamientos pasarían por aquella cabeza volcánica!

¡Cuántos recuerdos del pasado, y cuántos sufrimientos en el presente!

El águila encadenada, no podía levantar el

Para que se vea si tendrá proporciones la propaganda carlista que se está haciendo en el país a ciencia y paciencia del gobierno, léase lo que *El Pabellón Nacional*, periódico moderado, dice en las siguientes líneas:

«*El Siglo Futuro*, es decir, el periódico que según al mismo representa en Madrid la agencia de la corte celestial; el diario de las letanías de San José; el vehículo, no del ultramontanismo, sino de la hidrofobia carlista más reconcentrada, ha iniciado la idea y está haciendo la oportuna propaganda, para que se reúna en esta capital un Congreso de *católicos*.»

Esto ya lo sabían nuestros lectores, pero lo hemos copiado para que se enteren de la forma en que *El Pabellón Nacional* lo dice y para que lo adicionen a la noticia sobre los padres misioneros de Extremadura.

Vivir para ver.

### Noticias.

La diputación provincial ha suspendido sus sesiones hasta el viernes próximo.

Ayer a las diez de la mañana se celebró en la alcaldía una reunión, que tuvo por objeto acordar lo más conveniente para llevar a cabo el pensamiento iniciado por la corporación municipal de dar una ó dos veladas artístico-literarias en nuestro teatro, con el fin de allegar recursos para aliviar la triste situación de nuestra clase obrera, con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país en estos momentos.

El señor alcalde expuso a la reunión el objeto de la convocatoria, mostrándose interesado por la suerte de los obreros y expresando en nombre de la corporación municipal el deseo de remediar por todos los medios posibles el mal que lamentamos todos.

Las sentidas palabras del Sr. Agüero hallaron favorable acogida en los allí reunidos, que acordaron gestionar individual y colectivamente para el mejor éxito de las veladas que, con carácter de sociedad, se han de verificar en el teatro en los días siguientes a la próxima Pascua de Resurrección.

De creer es que algunas de las bellas y simpáticas jóvenes santanderinas, teniendo en cuenta la forma en que han de verificarse estas *soirées* y el objeto filantrópico a que obedecen, se prestarán con mucho gusto a la invitación que la comisión nombrada al efecto bajo la presidencia del señor alcalde las hará en su día, así como distinguidos literatos de esta capital en cuyo número, aunque no como distinguidos, nos contamos, han ofrecido ya su valioso concurso.

Ya nos iremos ocupando de este interesante asunto a medida que se vayan realizando los acuerdos de la reunión citada.

La noticia de que el cuerpo de Sanidad de la Coruña no había permitido la entrada en aquel puerto al vapor-correo de Cuba *Comillas* ha causado sensación en esta capital, y ha dado motivo a que durante todo el día de ayer corrieran rumores, más ó menos fundados, por la alarma que naturalmente produjo la determinación de la autoridad de la Coruña.

Como la de este puerto no puso obstáculos al desembarque de los pasajeros, ni tomó ninguna determinación respecto al buque, hemos tratado de averiguar lo que había de cierto, y

resulta que, si bien es verdad que venían muchos enfermos, todos ellos habían salido de Cuba con su correspondiente certificado y ninguno presentaba dolencias de carácter epidémico.

Los datos fidedignos que se nos dan acerca del viaje son que el *Comillas* tuvo nueve muertos antes de llegar a la Península y tres en la travesía de la Coruña a Santander, de los cuales once eran soldados del ejército, y el otro una señora que salió de Puerto-Rico en estado de gravedad.

El total de enfermos que ha traído el buque asciende a 278, de los que más de 30 han sido conducidos en canillas al hospital, creyéndose que hayan muerto ya algunos de ellos por el estado gravísimo en que se encontraban.

De todos modos; es altamente desconsolador y digno de fijar la atención del gobierno, el espectáculo que presentan los buques de América a su llegada a los puertos de la Península, y nosotros creemos que procede tomar alguna medida para evitar que se embarquen en la Isla de Cuba tantos infelices desahuciados. á los que las molestias del viaje aceleran el fin de su vida al pisar nuestro territorio, si no es que encuentran, como sucede frecuentemente, su triste tumba en el fondo del Océano.

Llamamos la atención de nuestros colegas de Madrid, ya que ellos están más cerca de los centros oficiales y podrán hacerse oír mejor que nosotros, para que se ocupen de este asunto con la detención que merece.

En los Estados-Unidos parece que no se contentan ya con haber aprovechado el gas como agente calorífero sino que aprovechan el vapor para calentar barrios enteros.

De Buffalo (New-York) dicen que en este invierno se hicieron allí algunos ensayos con buen éxito. Valiéndose de un conductor que parte de una caldera común, se ha conseguido calentar a la vez, durante la estación del frío, 51 casas a una distancia de tres millas.

La temperatura producida por este nuevo sistema es igual y agradabilísima.

El «*Ellangoman Despatch*» anuncia que á 150 millas al Oeste del Port Moresby se ha descubierto un territorio considerablemente habitado en el cual hay una ciudad de 2,000 habitantes con buenas casas, formando calles alineadas y adornadas de jardines. La policía de dicha población es digna de ser notada, y todo respira en ella inteligencia, industria y limpieza.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta ayer en la diputación provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	505
Idem en idem condicionalmente.....	107
Idem en idem con recurso pendiente....	21
Redimidos.....	124
Ingresados en otras provincias.....	9
Voluntarios del ejército.....	15
Idem de la armada.....	61
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	2
Misioneros.....	1
<b>Total.....</b>	<b>846</b>

Sabemos que se están recogiendo firmas entre los obreros para elevar al ayuntamiento

una sentida exposición, en la que con las buenas formas y el buen juicio de que es ejemplo la clase obrera de esta capital, manifiestan la situación precaria á que se hallan reducidos por la falta de jornales, y recurren á la corporación para que les facilite medios de ganar el sustento para sus atribuladas familias.

Dignos son de que se les atienda y así lo esperamos del ayuntamiento por el buen sentido en que se encuentra respecto á este particular.

Sabemos de buena tinta que por fin empezarán en breve las conferencias agrícolas en esta capital, cuya inauguración se hizo pasa de un año en las principales capitales de España. Tiempo era ya de que en la capital de la Montaña se llevase á cabo el pensamiento de que tantas veces nos hemos ocupado en nuestro periódico, y que tantos beneficios ha de reportar á nuestros labradores y agricultores, tanto por la feracidad del suelo de nuestra provincia, como por lo atrasada que se encuentra la agricultura en ella, á causa de la aplicación rutinaria de añejas prácticas que hacen perder al agricultor, no solo pingües rendimientos, sino un tiempo precioso.—La Junta de Agricultura Industria y Comercio, de la provincia, que ha comprendido la necesidad de establecer la enseñanza de tan importante ciencia, se ha dirigido en atenta comunicación á varios señores rogándoles tomen parte en las conferencias que, como en aquella se indica, deben inaugurarse en breve, y que señalen los puntos que en cada conferencia piensen tratar para marcar los turnos correspondientes á cada orador. Nos complace la idea de que los señores invitados aceptarán el encargo, y accederán gustosos á ilustrar con sus conocimientos á nuestros agricultores.

Lista de los pasajeros que, procedentes de la Habana, ha conducido á este puerto el vapor correo *Comillas*.

Eduardo Alvarez; Alejandro Sanchez; Julio Soto, señora é hijos; José Vilarino; Pedro Corral; Félix Lancero; Francisco Lorenzo; Francisco Martinez; Segundo Gallego; Miguel Aguilera; Gregorio Estraño; Gabriel Mateo, José Martinez; Antonio Maldonado; Victoriano Jaime y Rodriguez; César Fernandez y familia; José Gonzalez; Carlos Lampe; Ramon Albrih; Francisco Aparicio; Leopoldo Iglesias; Francisco Valdés; Federico Martinez y familia; José Fernandez; Antonio Lorenzo; Benito Goicoechea; Florencio Saez; Francisco Palacios; José Suarez; Joaquin Gasten; Vicente Vigil; Juan Antonio Isla; Valentín Junco; María Sepúlveda y familia; José Zabala; Juan Atilano, Juan de Dios y familia, Luis Vieens y familia; Juan Guardiola; José María Diaz; Marcial Verdes; Leon Caballero; Julito Caba; Joaquina Aspiaz; Baltasar Ampudia; Federico Fernandez; Francisco Sagrera; Gonzalo Concha; Basilio Herrera; Manuel Rozas; Antonio Baraliona; Francisco Castanedo; Francisco Garcia; Antonio Valle; Nicolás Piedra; Feliciano P. Pernabé; Melchor Gonzalez; Gaspar Rosetes; Fausto Gonzalez; Joaquin Velas; Juan Casas; Nicasio Gallat; José Valdés; José Gutierrez; Antonio Colleu; Pedro Echevarría y un hijo; Juan Echevarría; Víctor Rodriguez; Francisco Ururzun; José Pardo; Bonifacio Estéban; Antonio Longoria; José Coyos; Emilio Gallego; Bernabé Santisteban; Mariano A. Perez; Benigno Cabarga; Federico Bustamante;

Inocencio Aguirre; José Arce; Calixto Rosales; Adolfo Herrería; Martín Gonzalez; Bernardo Martinez; Emilio Carbelleira; Benita Iglesias y familia; Francisco Gomez; Celestino Fernandez; Eduardo Santo Domingo y señora, Isidoro Santo Domingo; Melchor Reyes; Ceferino Herrería; Modesto Hierro; Pedro Gonzalez; Francisco Infante; José María Lanza; Melchor Fernandez; Manuel Vizoso; Antonio Perez; Francisco María Sista; Benito Urduño; Miguel Canodegua; Rufino Labin, Ramon Bello; Juan Pereira; Isabel Medina y una niña; Francisco Tolla; Manuel Ferrer y familia; Eduardo Torquemada; Pantaleon Muñoz; José Lorenzo; Manuel Lozano y señora; Antonio Carrera; Eusebio Musohada; Apolinar Perez, 7 sargentos de ejército, 7 marineros de la armada 12 soldados de infantería de marina, 244 cabos y soldados.—Total, 414.

Existe en nuestra villa furor por el cuidado de la boca desde que afortunadamente se observó el saludable influjo que producía en las encías, enrojeciéndolas como el carmin, endureciéndolas como el mármol y perfumándolas como ambrosia el económico y popular dentífrico *Licor del Polo*. Su uso evita las caries, impide su desarrollo y conserva con su esmalte el marfil dentario. Nos alegramos en el alma que el farmacéutico que ha resuelto tan brillantemente su problema, cual era hasta hoy el de *Higiene de la boca*, sea español; pues la mayoría de los que se conocían (por más que cacarearan los extranjeros) no conseguían más que perder el marfil de la dentadura, además de ser de elevado precio y no estar cual el *Licor del Polo* al alcance de todas las fortunas por su moderado é infimo valor: de modo que el Sr. Orive ha proporcionado á la sociedad un verdadero dentífrico, uniendo la economía á la esencia y forma del mismo, ó sea elegancia y grandes virtudes. La recompensa mayor á que ha podido optar su autor la tiene conseguida.

Premiado en cuantas exposiciones lo ha presentado y aceptación universal; pues nos consta que es raro el tocador que se precie de buen tono donde no se encuentre honrándole su precioso *Licor del Polo*.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Abril de 1878.

Muy señor mío: Son tantas las enmiendas que las subcomisiones preparan á los presupuestos generales del Estado que, en parte, no es extraño muevan al gobierno á no admitir ninguna. Cercenar por un lado, dicen los ministeriales, los recursos que han de servir para cubrir todo linaje de servicios, y querer, por otro, muchas obras públicas, muchas franquicias y muchas exenciones, es un proceder tan anómalo y á la vez tan escasamente gubernamental que sería imposible, de todo punto imposible la marcha regular y ordenada de todo gobierno. Enhorabuena que el país exponga y haga valer sus quejas cuando son estas justas y razonadas; pero pretender los diputados, añaden, mucho orden, mucha guardia civil, al par que mucho respeto á los derechos adquiridos, por onerosos que ellos sean, y escatimar, con este ó el otro pretexto más ó menos abonado, las cantidades que para el cumplimiento de tan altos fines son menester, eso es perfectamente absurdo y solo cabe en el cerebro de aquellas personas que no viven, que no saben vivir en la realidad de la vida. Si con un presupuesto de 3.000 millones y un déficit oficial de 32 á 34, amen de la deuda flotante que pueda hacerse en el transcurso del año económico, no se paga más que una parte, relativamente pequeña, de los intereses de la deuda y son desatendidos una porción de servicios, algunos reproductivos, que dependen del Estado, ¿cómo es

vuelo, y fuerza era que muriese en aquella soledad, situada en la inmensidad del Océano.

Fulton propuso su descubrimiento á la América, que lo acogió con entusiasmo, y en 1807 se estableció el primer vapor en el Hudson que andaba poco más de siete millas por hora.

La Inglaterra los tuvo en 1812.

La Francia en 1816, y poco despues las demás naciones.

En 1860 los Estados-Unidos contaban ya dos mil vapores, y la Inglaterra, que en 1814 solo contaba dos, en 1838 pasaban de mil.

En 1828 tuvo el primero de Guerra, y en la actualidad tiene ciento cincuenta.

Antes para que un buque, atravesando por el Ganges, fuera de Calcuta á Allahabad, se necesitaban tres meses; hoy solo se necesitan ocho días.

El Gread Britain fué la primera innovación que se hizo, pues hasta entonces se había seguido el modelo de Fulton, cuyo inconveniente era tener por única fuerza motriz el vapor, desperdiciando las fuerzas naturales, porque las grandes aletas y la máquina colocada en el centro impedían poner una arboladura capaz de resistir las más récias tempestades.

El Gread Britain estableció las máquinas de hélice de seis piés de diámetro, que aligeran al buque del peso de cien toneladas.

El honor de esta invención se lo disputan Francia é Inglaterra.

La primera dice que se le debe á Deslile; la segunda á Smith.

De cualquiera manera que sea, el nombre de Roberto Fulton será inmortal, y su memoria reverenciada por unos y por otros; por propios y por extraños.

E. DEL P.

### FANTASMA DE AMOR.

Allá en mis sueños, entre luz y gasas,  
dando forma á tu sér mi fantasía,  
yo te veo pasar, y cuando pasas  
se extremece de amor el alma mía.  
Derramado en los hombros virginales  
de rizados cabellos el tesoro,  
en sueltas y graciosas espirales  
como una lluvia de madejas de oro.  
Serena, azul la angelical mirada

### EL VASO.

Si vous buvez dans mon verre,  
vous connaissez ma pensée.

I.

La vida es infinita,  
el mundo es un misterio,  
la duda es un problema,  
la lucha es el progreso:  
los pueblos van pasando  
llorosos y sangrientos,  
buscando en su esperanza  
la gloria en el derecho,  
la paz en los hogares,  
la fé en el firmamento.  
Mirando cómo pasan  
las razas y los pueblos  
llevando en su conciencia  
dolores sin consuelo,  
creencias sin mañana,  
pasado sin misterios,  
me abismo en la tristeza,

posible, en qué cabeza cabe que puedan aligerarse en un tres por cuatro las cargas del contribuyente por el solo prurito de dar gusto á unos cuantos diputados?

Y aun no es esto, á mi juicio, lo más raro; lo raro es que traten de cercenar al gobierno los recursos que se creen necesarios, precisamente en nombre y representación de una política que es la suya, hasta el punto de haber venido al Congreso con la obligación de sustentarla. Si rejas para qué votos? Y si votos para qué rejas? En más carácter estarían al hacerlo las oposiciones; no lo harían, sin embargo, á mi entender, las que se llaman hoy legales. Desde *El Imparcial* á *La Epoca* y *El Mundo Político*, convienen á una, hablando en nombre de sus respectivos partidos ó aspiraciones, que si España ha de estar á la altura de su representación y de sus necesidades, necesita un presupuesto de 3.000 millones lo menos. Ahora bien; reconocido esto como una necesidad, y necesidad imperiosa, y teniendo en cuenta también que de un año á otro no hay en los ingresos esas diferencias de aumento que con el tiempo podrá dar de sí el desarrollo de la agricultura, industria y comercio ¿es posible, racionalmente pensando, que pueda pensarse en aligerar las cargas de nadie? ¿No es, al contrario, más verosímil esperar un resarcido dado el camino iniciado y emprendido?

Reconozcamos que en el fondo hay gran parte de verdad en esas censuras ó lamentaciones. Sentado el precedente de una política determinada, no veo la razón de esos arañazos que se hacen al gobierno con motivo de los presupuestos. El que está á las duras debe estar á las maduras, y sería verdaderamente singular que por unos maravedises más ó menos, que no han de destruir en esencia el conjunto del presupuesto, conjunto que, después de todo, se guardarían muy bien de tocar, dígame lo que se quiera, las oposiciones todas llamadas legales, dieran la batalla al Sr. Cánovas aquellos que más empeño ponen en ensalzar sus relevantes cualidades. Revelan con ello los diputados á que me refiero, que son algunos una incompatibilidad de pensamiento análoga á la incompatibilidad que en su doble carácter el Sr. Calderón Collantes. Hablar en el seno de la comisión de Códigos, cuyas actas por cierto sabe Dios cuando verán la luz pública, como jurisperito y obrar luego como ministro, es una teoría tan peregrina que no puede ni debe admitirse, del mismo modo que sustentar esos diputados la política conservadora y pretender á la vez ser economistas ó poco menos en el orden económico. Tan involucradas ambas cosas que la una no se comprende sin la otra. Con la descentralización, por ejemplo, ¿sería posible la política conservadora?

No es esto, empero, abonar el procedimiento del gobierno. El examen y votación de los tributos ha sido en todos los tiempos de la corona de Castilla tan de la competencia de los diputados, que no hay ejemplo de que ningún gobierno los haya declarado en absoluto cuestiones de gabinete. Ni al emperador Carlos I se le ocurrió eso cuando en el siglo XV convocó las Cortes de la Coruña á fin de que le votaran recursos bastantes con que sostener las célebres guerras de Italia fomentadas por la intransigencia, verdaderamente incomprensible, del Papa Paulo; atmosférica en contrario había; pero el emperador, más bien que con la fuerza, trató de vencerla y la venció, como la vencieron en casos análogos otros soberanos, por medio de halagos, honores y dádivas. Inmoral era de todos modos el medio; pero, pregunto yo: ¿se recomienda mucho el sistema escogido por el gabinete para ejercer presión en el ánimo de la mayoría?

Materia es esta que merecería ser tratada con mucho detenimiento. Por de pronto viene á sentar un precedente de tan funestas consecuencias que mucho me temo que los demás gobiernos no sigan el camino que este trata de trazarles, dejando, por tanto, al país, en lo que á este particular importantísimo se refiere, con menos prerogativas y menos libertad de acción que en los peores tiempos de la monarquía absoluta.

Comprendo que todo esto significa, [en definitiva, que hay grandes apuros; forma, sin embargo, contraste con esa penuria, la morosidad del gobierno en cobrar los millones que se adeudan al Estado y que tan patriótica cuanto inútilmente ha recordado el Sr. Moyano.

Podríamos, pues, repetir con aquel célebre cuanto humorístico autor: ¡Qué país, qué paisaje y qué paisanaje! —F.

#### CARTA DE LA HABANA.

Sr. Director de la LA VOZ MONTAÑESA.

El Cerro 15 de Marzo de 1878.

Mi querido amigo y correligionario: Pocas son las noticias que puedo darle en esta con respecto á la paz. El que Maceo no quiera aceptar las condiciones firmadas entre ambos bandos, hace demorar la publicación oficial de la pacificación; sin embargo, la paz es un hecho, como he dicho en una de mis anteriores. Cuba no quiere la guerra, Cuba maldice desde lo íntimo de su alma la fraternal lucha

que la ha empobrecido en el largo período de más de nueve años, y por más que se opongá Maceo, á pesar de la tenacidad de los *ojalateros* cubanos de Nueva-York y de la Habana, que no han tenido valor de disparar un tiro en favor de la independencia de su país, y que hoy condenan el proceder de los que, peleando tanto tiempo, han conocido al fin lo absurdo de sus ideas, comprendiendo que la independencia sería la muerte de su raza en un plazo breve; la vergüenza de ver á este encantador paraíso entregado á los horrores de la anarquía, á pesar de todo, repito, Cuba disfrutará pronto, muy pronto, de los beneficios inapreciables de la paz. Si, pese á quien pese, la guerra está virtualmente terminada y no es posible que la obcecación de un cabecilla y el fanatismo de algunos ilusos, pueda traer sobre este suelo más desgracias, más desolación y más lágrimas.

Procedentes de Nuevitas han llegado á esta capital los señores marqués de Santa Lucía, D. Juan Ribalta, D. Francisco Sanchez, don José Varona, D. Pedro Diaz, presidente el primero y jefes los otros de las fuerzas cubanas del Camagüey. El marqués de Santa Lucía se embarcará pronto para Europa.

El mayor general Máximo Gomez y los brigadieres Gregorio Benitez, Rafael Rodriguez y Gabriel Gonzalez, se embarcaron para Jamaica; muchos jefes y oficiales rebeldes se quedan entre nosotros esperando que los que hoy se ausentan de su país, vuelvan luego á gozar de las dulzuras que nos proporciona el hogar doméstico, bajo la sombra sacrosanta de la union y del amor que existe entre los españoles de Europa y los de América.

El día 11 del actual fui galantemente invitado para que, en union de mi querido amigo y paisano D. Ramon del Castillo y Celis, concurrese á un opíparo almuerzo con que obsequiaba á varios montañeses el anciano y chispeante D. Simon Alvear y Herrerías, natural de Langre, de esa provincia, en solemnidad de la paz de esta rica Antilla.

Reunidos varios hijos de esas hermosas montañas con tan plausible objeto, no podía menos que reinar la armonía, el buen humor y las ocurrencias que siempre han caracterizado á los montañeses. No hablaré, lectores queridos, de los succulentos manjares que se nos sirvieron; omitiré también los nombres de los concurrentes; permítaseme hablar únicamente de los entusiastas brindis que se pronunciaron al apurar las copas del espumoso Champagne.

El humilde corresponsal de LA VOZ MONTAÑESA se levantó y brindó en un modesto discurso por la felicidad de este rico país, por la union y concordia de insulares y peninsulares y por las relaciones amistosas y comerciales que existen entre esta provincia y la de Santander.

A continuación se levantó nuestro correligionario Ramon del Castillo y Celis, y con clara entonación y lleno de entusiasmo patrio ensalzó los beneficios de la paz de Cuba, defendió calurosamente las ideas de libertad que el siglo diez y nueve aclama y envió en nombre de los circunstantes un cariñoso saludo á nuestra querida provincia, digna por todos conceptos del cariño que la profesan todos cuantos nos hallamos tan apartados de ella. Un nutrido aplauso contestó á su brindis.

El Sr. D. Simon Alvear y Herrerías se levantó después profundamente afectado y con las lágrimas en sus respetables mejillas, dijo que á pesar de los 42 años que hace que falta de la tierra que le vio nacer, conserva íntegro en su corazón su amor indecible hacia ella; nos recordó sus travesuras infantiles, brindó con ardoroso entusiasmo por el bienestar de esta Isla y por el desarrollo que hace tiempo viene experimentando la provincia de Santander, pidiendo al cielo le conserve la vida hasta que pueda visitar su inolvidable tierra cuyo recuerdo tanto nos hace disfrutar hallándonos á tan larga distancia.

Grandes aplausos interrumpieron tan entusiasta discurso y á su terminación no pudimos menos que abrazarle paternalmente, pues su cabeza, blanca como la nieve, su venerable rostro y su filántropo corazón nos hacían recordar con amor al autor de nuestro nacimiento. No es fácil que ese día se olvide en nuestra memoria; tan agradable fué aquella reunion que la conservaremos para siempre grabada en nuestra alma.

El oro se sostiene al 122 y 123 por 100; pero es de esperar que descienda de aquí á breves días.

Hasta el próximo correo se despide de usted afectísimo amigo y correligionario.

MAESE JORJA.

#### Comunicado.

Santander 2 de Abril de 1878.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: Suplicamos á V. se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las presentes líneas, que tienen por objeto manifestar nuestra sorpresa de que a la legada del vapor-correo de Cuba *Comillas* en el día de ayer, cuando estábamos como de costumbre en espera de recibir en nuestras

casas de huéspedes los soldados del ejército que venían á bordo, vimos que fueron conducidos al cuartel por sus jefes y oficiales, cosa sobre la que nada tendríamos de que quejarnos si después no hubiéramos visto que eran sacados en grupos de dicho edificio y conducidos por aquellos á las casas donde tuvieron por conveniente hospedarlos, privándonos á nosotros, que pagamos contribucion como poseedores, de las pequeñas ganancias que nos proporciona nuestra legal industria.

Queremos protestar contra un acto que consideramos injusto y atentatorio al derecho que debe reconocerse á los soldados procedentes de Cuba de hospedarse donde cada cual quiera, y mucho más cuando la Hacienda nos exige á nosotros, con la regularidad con que acostumbra, el pago de los trimestres de la contribucion y los derechos de matrícula, razon por la cual, en vista de lo expuesto, debe eximirnos el gobierno del pago de aquellos tributos, puesto que con su nueva determinación ó la de sus delegados, nos priva de ganarnos el sustento con el ejercicio de la industria indicada.

Hacemos público este hecho para que sea conocido y censurado como se merece, y nos ofrecemos de V. atentos SS. SS. Q. B. S. M. —Mateo Diego Toca.—Elisa Ruiz.—Manuel Perez.—Angel Gomez.—José Rodriguez.

#### TELEGRAFÍA PARTICULAR

#### LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 2 (5 t.)

Continúan los armamentos.

Inglaterra se opone á que se discuta el tratado de paz de San Stefano.

Cambio con Madrid 48-30.

Paris 2 (8-45 n.)

Se trabaja por establecer un acuerdo entre Inglaterra y Rusia.

Madrid 3 (12-45 m.)

Congreso.—Continúa discusion de la ley de Deuda amortizable. Senado.—Discusion de la ley de imprenta.

El consolidado interior cerró á 13.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 71.

Exterior español, 12 3/4.

Amortizable, 29.

Consolidado inglés, 90 9/8.

#### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, de la Coruña con carga de tránsito. Se ha despachado para Bayona con conservas y otros.

Vapor-correo Comillas, 949 ts., c. Segovia, de la Habana con 402 pasajeros y correspondencia y 1.000 tercios tabaco para la Hacienda, 200 cajas azúcar á la orden. Tabacos, dulces y otros para varios.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor-correo Puerto-Rico, 904 ts., c. Dominguez, para la Habana con 668 bultos conservas, vino y otros.

408  
¡Dolor de cabeza curado!—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y de la Neuralgia. ¡Por que sufrir esa intensa agonía cuando un frasco y algunas veces unas dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter más obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el más suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarrollo del estomago, por la condicion morosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

DON NICOLÁS DE LA CAVADA Y AJA, Abogado Juez municipal de esta ciudad, ejerciendo la jurisdiccion ordinaria de la misma y su partido por indisposicion del propietario.

Hago saber: que habiéndose presentado en este Juzgado en concurso voluntario de acreedores, D. Juan Ducrós Lafarqué, vecino de esta ciudad, he acordado convocar á Junta general para el día 28 de Mayo próximo á las 10 de su mañana, en la Sala audiencia del Tribunal, previniendo á los acreedores se presenten en la Junta con el título justificativo de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos.

Dado en Santander 26 de Marzo de 1878.—Nicolás de la Cavada.—Ante mí: Ricardo Cagigal.

Se traspa una tienda en la calle de Vargas, 19, donde informarán.

#### AVISO

#### INTERESANTE Á LOS INDUSTRIALES

Se convoca á junta general á los gremios de contribuyentes de 5.ª y 6.ª clase en comestibles y bebidas; se suplica la puntual asistencia puesto que es para tratar de asuntos de interés puramente concernientes á los mismos.

Con este objeto la comision gestora, como igualmente síndicos y clasificadores, han designado para el efecto el local que ha concedido el Excmo. Ayuntamiento, denominado (Escuela de Carvajal), el miércoles á las dos de la tarde.

Santander 3 de Abril de 1878.—En nombre de la comision gestora y síndicos y clasificadores, Rafael Bezavilla.

#### Pérdida

Se ha perdido una maleta perteneciente á uno de los pasajeros que llegaron ayer en el vapor *Comillas*, habiéndose echado de menos en el muelle al desembarcar.

La persona en cuyo poder se hallase se servirá entregarla en la Fonda del Comercio, donde se le gratificará. 3—1

#### Anuncio

En la calle de San Francisco, número 17, se ha abierto un establecimiento de calzado de todas clases para señoras caballeros y niños, precios muy arreglados.

Sucursal de Rodriguez. 8—1

#### Taller de guarnicionería.

Guarniciones para tranco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

#### Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabas de señora, etc.

#### Taller de zapatería.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desee, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince días, un tranco de guarniciones.

En ocho idem, una limonera.

En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas. Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a7

Talleres de Mieres,

SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

#### Kiosko de la Dársena, núm. 3

#### RELOJERO.

D. Manuel Gonzalez, lleva 20 años en las primeras relojerías de España y últimamente en la relojería Suiza de Santander, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios. El Sr. Gonzalez cuenta con buen surtido de máquinas, herramientas y todos los útiles necesarios para componer toda clase de relojes, y garantiza sus trabajos por un año. 4—3

DÁRSENA, KIOSKO NÚM. 3.

#### BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San Jose, 3 duplicado, piso 3.º

#### ANUNCIO.

Se arrienda una casa con buenas disposiciones para establecimiento-fonda en el pueblo de Boó, situada entre el ferro-carril y la carretera pública.

También se arrienda otra casa conocida por de la Regata, en el pueblo de Solares, inmediata al establecimiento de baños y al sitio del ferrial, en condiciones para servir de fonda ú otra clase de establecimiento á que se la quiera destinar.

Y se venden, ó cambian por fincas rústicas más inmediatas á esta ciudad, dos casas unidas que pueden formar una, radicantes en la villa de Santillana, calle del Canton, con 1.950 pies superficiales de huerta.

Los que gusten tratar de estas fincas, pueden dirigirse á su propietario D. Ramon Perez del Molino, en Campo-giro, (cerca de Santander). 4—4

#### Liquidacion

Habiendo pensado en disolver la sociedad, Viuda de Escandon e hijos, han determinado los socios, proceder á una liquidacion de casi todos los muebles y efectos de tan antiguo como acreditado establecimiento, y con tal motivo, avisan por medio de este anuncio, para que las personas que quieran, acudan á la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, de la derecha donde podrán comprar lo que gusten con ventaja y economia.

#### TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 3 de Abril.

18.ª DE ABONO.

La zarzuela en dos actos, titulada.

LA GALLINA CIEGA.

El pasillo filosófico en un acto, nominado:

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE.

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guines San Francisco, 30

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

SERVICIO POSTAL PARA

**LA HABANA Y VERACRUZ**

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldra de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

**WASHINGTON**

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldra de Santander el 23 del presente mes el vapor

**COLOMBIE**

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**

Saldra de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**VILLE DE S.<sup>T</sup> NAZAIRE**

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informas, dirigirse a las oficinas de la Compañia General Trasatlantica, Muelle 30.

**Eduardo POUDAVIGNE.**  
Agente general en España.

**Para Burdeos y el Havre**

Saldra de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**DESIRADE**

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Ansel B. Perez y Compañia.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desordenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**Aparatos modernos para fabricas de harinas.**

**PIEDRAS DE MOLINO**

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros.

Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente a fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

**TELAS METALICAS**  
**AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPAÑIA**  
**ZARAGOZA**

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLENER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mottes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.



**JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER**

Sus célebres y económicas máquinas, a la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

**13 - CALLE DE LA BLANCA - 13**

Las hay desde el ínfimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. También hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser a pié y a mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie, encuentre obstáculo para comprarlas; o la dará como gustéis a plazos desde

**10 rs. semanales**

ó al contado con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina legítima Singer reune sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación, pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña a coser, bordar etcétera gratis a domicilio.

**SE DAN Y REMITEN CATALOGOS ILUSTRADOS**

Con listas de precios.

**13 - BLANCA - 13 SANTANDER**

**REUMA**

CURADO CON EL BALSAMO ANODINO ANTIREUMATICO DE

**ORIVE**

PREMIADO en cinco exposiciones nacionales y extranjeras.

Mejorado notablemente este bálsamo después de los premios conseguidos en las Exposiciones de Madrid y Viena, se ha hecho el más eficaz calmante que se conoce en la ciencia de curar. No hay dolor reumático, gotoso, neuralgico, por pertinaz é intenso que sea que no ceda rápidamente con este inmejorable bálsamo denominado por sus virtudes *calman-te universal*. Enfermos que habian usado los bálsamos de Opopoloch, Fioraventi, anodino de Ricord y otros, sin haber conseguido resultado alguno, lo han alcanzado instantáneamente con el nuestro. Véndese en Bilbao exclusivamente en nuestra Farmacia, Ascao, 7, a 8 reales frasco, y en las de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América.

Santander, R. Jimenez.-Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamalloa.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

**LAS PILDORAS**

VEGETALES AZUCARADAS

**DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Higado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**Vino legítimo**

**JEREZ.**

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escriptorio de Don Andrés Lauza, Muelle, 31.

**A LOS FABRICANTES DE HARINAS**

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 a 25 duros cada muela; trasporte y colocacion, por separado.

Escribir a Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, calle del Marques del Duero, núm. 16, Barcelona.

**La Central Ibérica.**

SUCURSAL.

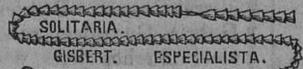
DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS San Francisco, 11, pral., Santander CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes a los mismos en corto tiempo y a precios insignificantes. PARTICULARES.—Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITACION de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

**REUMA**

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4. 2s

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del feto, a las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y a los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados.

Conviene a los raquíticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoras delicadas, a los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; a los convalecientes, a los apáticos y a las personas gastadas por el trabajo, excésos ó enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**PANCREATINA**  
de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.

La *Pancreatina* es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- |                                |                              |
|--------------------------------|------------------------------|
| El Disgusto por los alimentos; | Los Eructos;                 |
| Las Digestiones penosas;       | La Gastritis;                |
| La Hinchazon del estómago;     | Las Gastralgias;             |
| La Anemia;                     | Las Enfermedades del Higado. |

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La *Pancreatina* se vende en polvos ó en pildoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**ROB BOYVAUCHEAU**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El *Rob vegetal Boyveau Laffiteux*, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.

**Colegio de señoritas.**

Tengo la honra de poner en conocimiento del público, que en la plaza de la Media Luna, núm. 4, principal, abriré el día primero de Abril un colegio, en el que, bajo la direccion de la distinguida profesora doña Ildelfonsa Acebedo, se dará a las señoritas que á él concurren una instruccion esmerada, que abraza, además de las labores propias de su sexo y lo que concierne a la instruccion primaria elemental y superior, música, piano é idioma francés, para lo que cuento con la cooperacion de acreditados profesores.

La señorita Ildelfonsa Acebedo, discípula aprovechada de las Hermanas de la Caridad en toda clase de bordados, flores artificiales etc., es una garantía para que las niñas que se confían a mi cuidado, sobresalgan en dichos ramos.—*Manuela Senties.*

4-3

**Interesante**

**PARA EL CLERO**

D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes a la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente a mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este a una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados.

30-6